



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 012 Barranquilla

Estado No. 190 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301220220071700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Berena Suarez Martinez	Demas Personas Y Herederos Indeterminados , Rosa Amelia Martinez Rivera	05/12/2022	Auto Ordena - Oficiar
08001405301220220044200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Alberto Arzuza Perez	05/12/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301220220044200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Alberto Arzuza Perez	05/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405301220220071800	Verbales De Menor Cuantia	Diego Gustavo Isaza Jauregui	Enrique Jadad Bechada	05/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405301220220068100	Verbales Sumarios	Luis Algonso Borja Benavides	Multifamiliar Abierto Vida Verde Fase 2 Y 3	05/12/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FANNY YANETH ROJAS MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

a00f3861-1109-4f8a-a517-ef7be7365223